

LIC FRANCISCO BUSTILLO ALCALDE MUNICIPAL

e-mail municase organicase org

Constancia

La Suscrita Secretaria Municipal del municipio de Cane departamento de La Paz, Por medio de la Presente HACE CONSTAR QUE: La Municipalidad de Cane no ha realizado ninguna ORDENANZA MUNICIPAL hasta la fecha, en el marco de la EMERGENCIA COVID-19.

Y, para los fines que el interesado convenga se extiende la presente, a los DIEZ Y SEIS días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTE Y UNO.

onn Anel Orellana

Secretaria Municipal